



DECRETO Nº 1615/24
San Martín de los Andes, 27 AGO 2024

VISTO:

La nota de solicitud NO-2024-00013392-MUNIANDES-SG del Secretario de Gobierno Sr. Federico Vita, la necesidad de contar con una estructura de funcionamiento fundada en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno, adjunto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en marco de la Gestión del Intendente Dr. Carlos Javier Dario Saloniti, se autorizan una nueva designación.

Que se designa a la Sra. Cabrera Sabina DNI Nº 31.42.098, como Directora General de Asistencia Técnica en Familia dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 72º, inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Departamento Ejecutivo tal designación.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

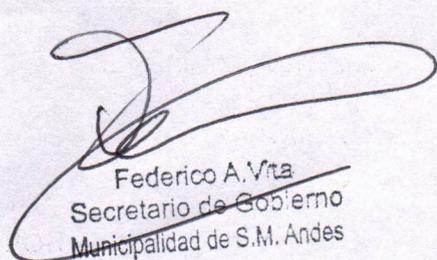
POR ELLO:

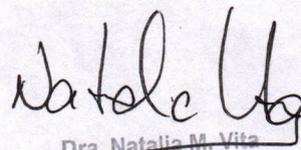
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE, retroactivamente a partir del 01 de Agosto de 2024, a la **Sra. Cabrera Sabina DNI Nº 31.423.098** para cumplir funciones como **Directora General de Asistencia Técnica en Familia** durante la actual gestión de gobierno o hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: Con el refrendo del Sr. Secretario de Gobierno, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RN


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A